

## **POLITICA AMBIENTAL DE RIO GRANDE SEVILLA, S. L.**

RÍO GRANDE SEVILLA, S. L., reconoce la importancia que tiene el Medioambiente y se siente responsable del impacto del proceso global de su actividad de restauración, desde la preparación de la oferta a la entrega y servicio al cliente, sin olvidarse de sus procesos soporte, poniendo en práctica todas las medidas adecuadas para prevenir consecuencias negativas.

Es el deber de la empresa, y por consiguiente, de sus directivos, mandos intermedios y de todo el resto de personal, contribuir a crear condiciones ambientales positivas, conforme a los siguientes tres principios fundamentales:

- No contaminar, depurando cada vez más;
- No desperdiciar, reciclando por principio;
- Optimizar el uso de los recursos, no malgastar.

Nos esforzaremos, en un proceso de mejora continua, para eliminar o reducir las emisiones, descargas y residuos en cada etapa de nuestras operaciones productivas y de servicio, tratando de minimizar los impactos medioambientales a lo largo de todo el diagrama del suministro de servicios de comida y bebida a nuestros clientes y sus procesos soporte.

Satisfaremos o superaremos todas las leyes y normativas ambientales aplicables y todos los requisitos internos o externos, a los que la organización se suscriba, para mejorar las medidas medioambientales establecidas.

Nos comunicaremos, escucharemos y responderemos a nuestros empleados, clientes, vecinos y gobiernos, y cuando nos lo soliciten, compartiremos toda la información referente a los riesgos potenciales que resultasen de nuestra operación o productos.

Nos aseguraremos de aplicar los procedimientos pertinentes para incorporar estos principios. Revisaremos nuestro rendimiento, compromisos y progresos. Todos los empleados tendrán conocimiento de estos principios y los incorporarán a la realización de sus trabajos.

Fdo.: M. Carmen García Sánchez  
**Gerente-Administradora**